

*Acuerdo de 15 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de carrera de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, curso 2008-2009.***

A propuesta de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, correspondientes al curso 2008-2009:

*Ingeniería Técnica Industrial (especialidad Mecánica):* Rafael Ramo Mainar

*Ingeniería Técnica Industrial (especialidad Electrónica Industrial):* Daniel Juvillar Lasus

*Ingeniería Técnica Industrial (especialidad Electricidad):* Hugo Álvarez Morenno

*Ingeniería Técnica en Diseño Industrial:* Raúl Sanz Andrés